



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-24350103-GDEBA-DSTAMDAGP - Limitación y posterior designación de la Licenciada en Biología Nadia DUBROVSKY BERENSZTEIN, en la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la SSDAYCA, a partir del 1 de mayo de 2024

VISTO el EX-2024-24350103-GDEBA-DSTAMDAGP, por el cual se propicia la limitación y posterior designación de la Licenciada en Biología Nadia DUBROVSKY BERENSZTEIN, en la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria, de este Ministerio de Desarrollo Agrario a partir del 1 de mayo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante NO-2024-24596475-GDEBA-SSDAYCAMDAGP obrante a número de orden 4, se propicia la limitación de la designación en Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, dispuesta mediante RESO-2024-238-GDEBA-MDAGP y posterior designación en la Planta Temporaria, como Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria, de la Licenciada en Biología Nadia DUBROVSKY BERENSZTEIN mil seiscientos diez (1.610) módulos mensuales;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete en virtud del cual, a los fines de estipular la remuneración, se les asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asistan;

Que en el orden 11 la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía da cuenta de la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que a número de orden 13, la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General de Gobierno informa que la agente no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a), 113 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, los Decretos N° 1278/16, N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 y N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.13 - Ministerio de Desarrollo Agrario, a partir del 1 de mayo 2024, la designación en el cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, dispuesta mediante RESO-2024-238-GDEBA-MDAGP, de la Licenciada en Biología Nadia DUBROVSKY BERENSZTEIN (DNI N° 31.380.129 – Clase 1984) de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorias.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.13 - Ministerio de Desarrollo Agrario, Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria, como Planta Temporaria - Personal de Gabinete a partir del 1 de mayo de 2024, con una cantidad asignada de mil seiscientos diez (1.610) módulos mensuales, a la Licenciada en Biología Nadia DUBROVSKY BERENSZTEIN, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16 y en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

